



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DOS (02) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **CONCEDE IMPUGNACION** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR CARLOS ENRIQUE HOYOS MOLINA CONTRA LA SALA CUARTA DE DECISIÓN CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN. CON EL RAD. NO. 11001020300020220050900**, EN CONSECUENCIA, CORRER TRASLADO A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL *JUICIO SUB EXAMINE*, **INCLUIDOS EL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, MARÍA CLARA LUZ GAVIRIA BOTERO, INGENIAR ESTRUCTURAS S.A.S., UNIDAD RESIDENCIAL LA MOTA NÚCLEO 4º Y LA COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL **EXPEDIENTE RAD. 05001310300620170046600 (02)**.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 03 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 03 DE MARZO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

